1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1	Carta de presentación de la propuesta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la propuesta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de presentación de la propuesta'.	
1.2	Garantía de seriedad de la propuesta – Articulo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Garantía de seriedad de la propuesta – Articulo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Garantía de seriedad de la propuesta – Articulo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. '.	
1.3	Carta de Información del Consorcio, o Unión Temporal, o promesa de sociedad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Información del Consorcio, o Unión Temporal, o promesa de sociedad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de Información del Consorcio, o Unión Temporal, o promesa de sociedad. '.	
1.4	Certificado de Existencia, y Representación Legal (persona Jurídica) y Registro Mercantil (Persona Natural)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Existencia, y Representación Legal (persona Jurídica) y Registro Mercantil (Persona Natural))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Existencia, y Representación Legal (persona Jurídica) y Registro Mercantil (Persona Natural)'.	
1.5	Certificado Inscripción en el registro único de proponentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Inscripción en el registro único de proponentes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado Inscripción en el registro único de proponentes.'.	
1.6	Certificados de experiencia específica principal. (ANEXO No 4)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificados de experiencia específica principal. (ANEXO No 4))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificados de experiencia específica principal. (ANEXO No 4) '.	
1.7	Idoneidad Financiera-Documentos de los Estados Financieros	Esta pregunta requiere anexar documentos (Idoneidad Financiera-Documentos de los Estados Financieros)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Idoneidad Financiera-Documentos de los Estados Financieros '.	
1.8	Idoneidad Moral	Esta pregunta requiere anexar documentos (Idoneidad Moral)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Idoneidad Moral '.	
1.9	Relación de contratos en ejecución (ANEXO No 3)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Relación de contratos en ejecución (ANEXO No 3))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Relación de contratos en ejecución (ANEXO No 3) '.	
1.10	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación de la persona natural, la persona jurídica proponente, y su Representante Legal, y cada uno de los miembros del Consorcio, o Unión Temporal y su representante.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación de la persona natural, la persona jurídica proponente, y su Representante Legal, y cada uno de los miembros del Consorcio, o Unión Temporal y su representante.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación de la persona natural, la persona jurídica proponente, y su Representante Legal, y cada uno de los miembros del Consorcio, o Unión Temporal y su representante.'.	
1.11	Certificado de antecedentes disciplinarios para las personas naturales, el Representante Legal de la persona jurídica y del proponente persona jurídica, y si se trata de Consorcio, o Unión Temporal cada uno de los miembros debe aportar dicho Certificado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios para las personas naturales, el Representante Legal de la persona jurídica y del proponente persona jurídica, y si se trata de Consorcio, o Unión Temporal cada uno de los miembros debe aportar dicho Certificado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes disciplinarios para las personas naturales, el Representante Legal de la persona jurídica y del proponente persona jurídica, y si se trata de Consorcio, o Unión Temporal cada uno de los miembros debe aportar dicho Certificado.'.	
1.12	Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales del proponente persona natural, el Representante Legal del proponente persona jurídica, de los miembros del Consorcio, o Unión Temporal, y de su Representante Legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales del proponente persona natural, el Representante Legal del proponente persona jurídica, de los miembros del Consorcio, o Unión Temporal, y de su Representante Legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales del proponente persona natural, el Representante Legal del proponente persona jurídica, de los miembros del Consorcio, o Unión Temporal, y de su Representante Legal.'.	
1.13	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente persona natural, el Representante Legal de proponente persona jurídica de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, y de su Representante Legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente persona natural, el Representante Legal de proponente persona jurídica de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, y de su Representante Legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente persona natural, el Representante Legal de proponente persona jurídica de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, y de su Representante Legal. '.	
1.14	RUT - Registro Único Tributario según resolución 139 de 2012 expedido por la DIAN. En el caso en que la actividad económica del proponente interesado no se relacione con el objeto de la presente convocatoria su oferta no podrá ser tenida en cuenta para el procedimiento de subasta inversa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT - Registro Único Tributario según resolución 139 de 2012 expedido por la DIAN. En el caso en que la actividad económica del proponente interesado no se relacione con el objeto de la presente convocatoria su oferta no podrá ser tenida en cuenta para el procedimiento de subasta inversa.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' RUT - Registro Único Tributario según resolución 139 de 2012 expedido por la DIAN. En el caso en que la actividad económica del proponente interesado no se relacione con el objeto de la presente convocatoria su oferta no podrá ser tenida en cuenta para el procedimiento de subasta inversa.'.	

EMPRESAR
Fundación Cultura Empresarial
NIT: 823.002.716 - 1

ANEXO No 1.
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventud
CAUCASIA - ANTIOQUIA

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA No. SA-002-2026

Nosotros los suscritos: **MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ** en representación legal de la **FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL "EMPRESAR"** de acuerdo con las Bases de Contratación, hacemos la siguiente oferta para *"Realizar El Suministro De Menaje Para El Fortalecimiento Del Programa PAE, Consistente En La Dotación De Utensilios Y Demás Elementos Necesarios Como Refrigeradores, Estufas, Licuadoras, Molinos Eléctricos, Etc, Para La Correcta Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar En El Municipio De Caucasia Antioquia"* y, en caso que nos sea aceptada por la ALCALDÍA DE CAUCASIA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente CONVOCATORIA PUBLICA y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

- Que conocemos las características del sitio donde se desarrollaran los trabajos.

- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas.

- Que hemos recibido los siguientes adendas a los documentos de la presente CONVOCATORIA PÚBLICA_____(*indicar el número y la fecha de cada uno*) y que aceptamos su contenido.

- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

- Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de la Invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de ejecución del contrato y las utilidades del Contratista.

Atentamente,

Nombre del oferente o de su Representante Legal: MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ
C. C. No. 1.065.001.024 De Cereté



Firma del proponente o de su representante legal

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2DXblPjmVJ5iaUMZjbvSRw==

No. PÓLIZA	CMT-100021764	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489043759	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/03/2026	24:00 Horas Del	04/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL - EMPRESAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	823002716-1
DIRECCIÓN	CRA 8A NO 16 A30 URB. LACHARME	**TELÉFONO**	3126526637
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890906445-2
DIRECCIÓN	CL. 20 #956 9A-2 A, CAUCASIA, ANTIOQUIA.	**TELÉFONO**	8149140
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890906445-2
DIRECCIÓN	CL. 20 #956 9A-2 A, CAUCASIA, ANTIOQUIA.	**TELÉFONO**	8149140

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.SA-002-2026 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR EL SUMINISTRO DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PAE, CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE UTENCILIOS Y DEMÁS ELEMENTOS ENCESARIOS COMO REFRIGERADORES, ESTUFAS, LICUADORAS, MOLINOS ELÉCTRICOS, ETC, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 04/03/2026	24:00 Horas Del 04/06/2026	70.164.156,40	70.164,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.164.156,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	70.164,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	70.164,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	14.281,00
TOTAL A PAGAR	$	89.445,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100021764	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489043759	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/03/2026	24:00 Horas Del	04/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

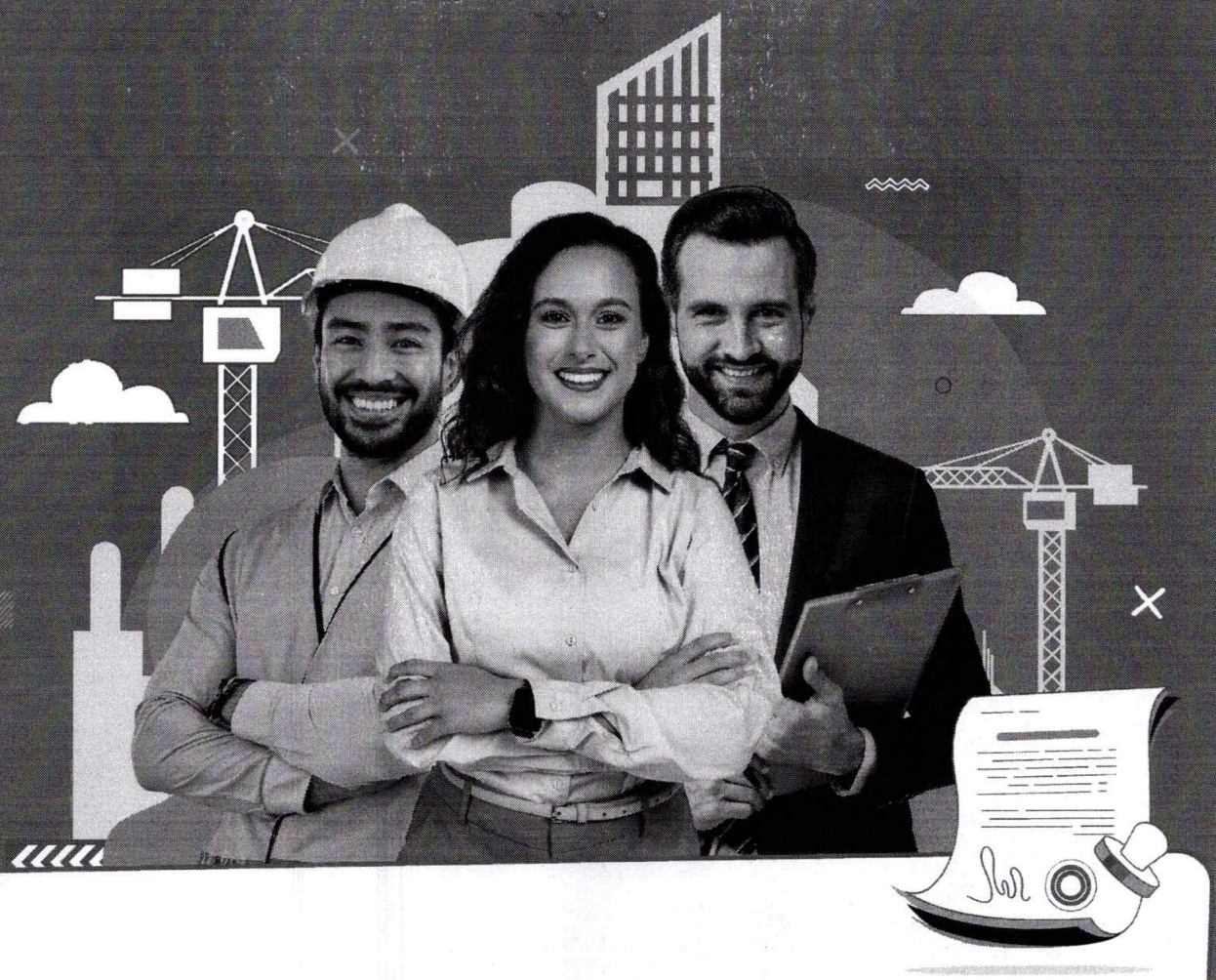
solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

seguros mundial®

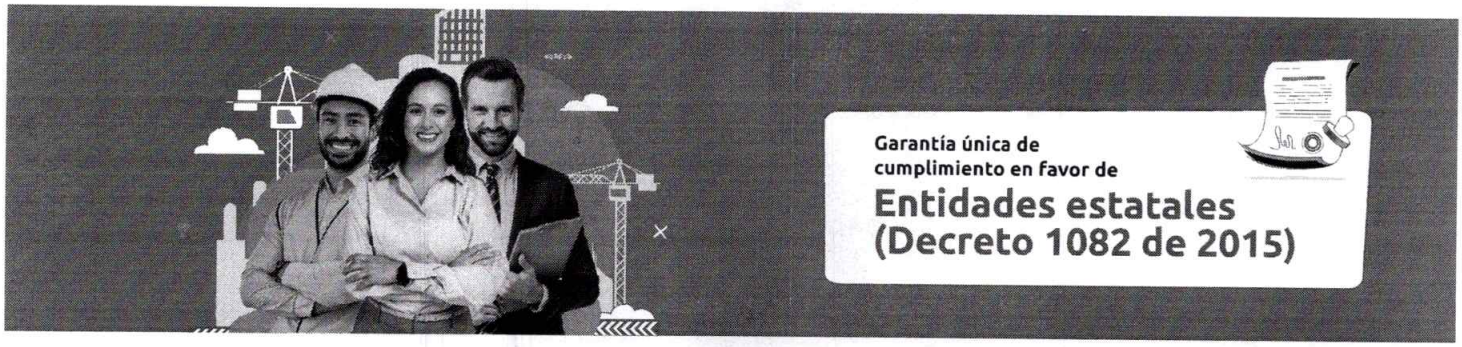


COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

www.segurosmundial.com.co



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

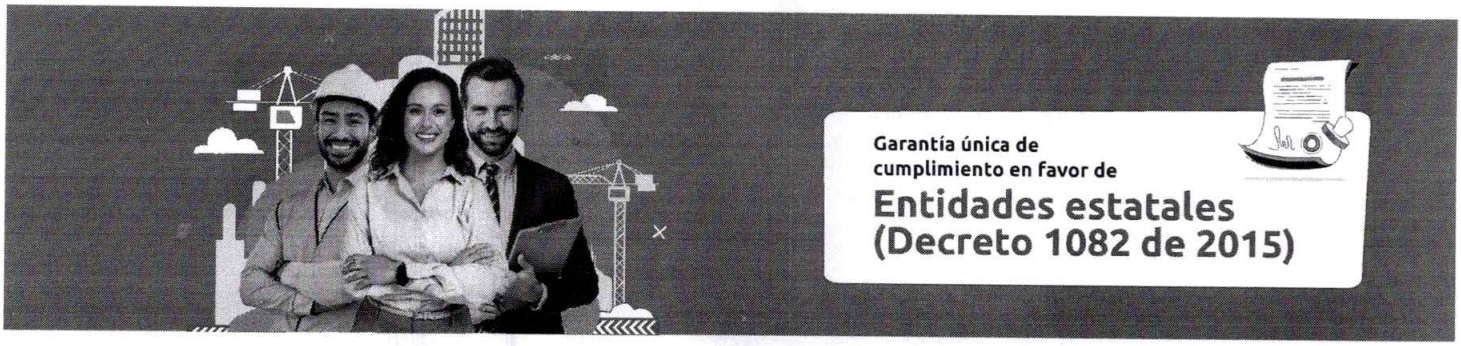
CONTENIDO

		Pág.
1	**RIESGOS AMPARADOS**	**4**
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	**EXCLUSIONES**	**6**
3.	**SUMA ASEGURADA**	**6**
4.	**VIGENCIA**	**7**
5.	**EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA**	**7**
6.	**COMPENSACIÓN**	**9**
7.	**PAGO DEL SINIESTRO**	**9**
8.	**CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**	**10**
9.	**SUBROGACIÓN**	**10**
10.	**NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**	**10**
11.	**NATURALEZA DEL SEGURO**	**10**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

30/05/2025-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
12.	NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13.	COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14.	COASEGURO	11
15.	PRESCRIPCIÓN	11
16.	DOMICILIO	11

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

30/05/2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(i) La no inversión del anticipo;
(ii) El uso indebido del anticipo; y
(iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.

2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

2.1 Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

2.2 Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.

2.3 Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.

2.4 El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.

3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la perdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

5.1 en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

5.2 en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

5.3 en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.

7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.

8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entro los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los 03 días del mes de Marzo de 2026.

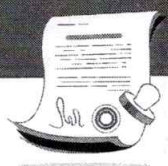
Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100021764** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL - EMPRESAR** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CAUCASIA / MUNICIPIO DE CAUCASIA** , expedida por la Compañía en **03/03/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **03** días del mes **MARZO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489043759

Fecha de Facturación	03/03/2026	**Fecha Límite de Pago**	02/04/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	75.164,00
Póliza No.	CMT-100021764	**IVA**	14.281,00
Periodo Facturado	04/03/2026 — 04/06/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	89.445,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION CULTURA
CRA 8A NO 16 A30 URB. LACHARME	823002716
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489043759

Fecha de Facturación	03/03/2026	**Fecha Límite de Pago**	02/04/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	75.164,00
Póliza No.	CMT-100021764	**IVA**	14.281,00
Periodo Facturado	04/03/2026 — 04/06/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	89.445,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION CULTURA
CRA 8A NO 16 A30 URB. LACHARME	823002716
Intermediario	FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890437 59(3900)000000089445(96)20260402

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229904890437 59(3900)000000089445(96)20260402

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000196

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MONTERIA 3/03/2026 3:26:03 p.m.

VALOR TOTAL: $89.445,00

RECIBO DE: FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL - EMPRESAR

NUMERO DE IDENTIFICACION: 823002716

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100115439	109556694	BANCOLOMBIA	89.445,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100021764 Certificado(s): 489043759;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/03/2026 - 12:15:00
Recibo No. S001196450, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nd9d2dk2ek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NIT: 823002716-1
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: S0504506
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 05/05/2009
NÚMERO DEL PROPONENTE: 3882
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 13/06/2025
ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 05/05/2009
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 13/02/2009
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: VIDAL VELASQUEZ MERY CRISTINA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 1065001024
CARGO: PRESIDENTE

FACULTADES:

ADMINISTRACION: EL PRESIDENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y SU ORGANO ORDINARIO DE COMUNICACIÓN CON LOS MIEMBROS Y TERCEROS, EJERCE LAS FUNCIONES BAJO LA DIRECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y RESPONDE ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MARCHA DE LA FUNDACION. TENDRA BAJO SU DEPENDENCIA A LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA Y VIGILARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, EJECUTARA LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMANADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION HACE PARTE INTEGRAL DE LA MISMA JUNTA DIRECTIVA. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: A. NOMBRAR LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACION QUE REQUIERA LA MISMA. B. SUSPENDER EN SUS FUNCIONES A LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACION POR FALTA PROVOCADA Y DAR CUENTA DE ELLO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA. C. ELABORAR Y SOMETER A APROBACION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA FUNDACION. D. CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE $ 500. 000. 000. E. DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO. F. TODAS LAS DEMAS QUE LA ASAMBLEA LE ENCARGUE O DESIGNE.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 5 NRO. 28 - 13 BRR SAN VICENTE
MUNICIPIO:23417 - LORICA
DEPARTAMENTO:CORDOBA
TELEFONO 1:3016928394
CORREO ELECTRÓNICO:fundacionempresar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 5 NRO. 28 - 13 BRR SAN VICENTE
MUNICIPIO:23417 - LORICA
DEPARTAMENTO:CORDOBA
CORREO ELECTRÓNICO:fundacionempresar@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS

14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA

42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 37 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42 27 15 00 : PRODUCTOS PARA EL CONTROL RESPIRATORIO
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 29 49 00 : INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO...
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO

44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS

51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 24 11 00 : AGENTES OFTÁLMICOS
51 24 12 00 : AGENTES DERMATOLÓGICOS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
54 11 16 00 : RELOJES DE PARED O DE MESA
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS

56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS B?SICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCI?N ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PRÉPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS

60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$473.344.051,00
ACTIVO TOTAL	:	$498.743.531,00
PASIVO CORRIENTE	:	$12.984.186,00
PASIVO TOTAL	:	$285.572.027,00
PATRIMONIO	:	$213.171.504,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$25.203.485,00
GASTOS DE INTERESES	:	$8.970,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	36,45
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,57
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2809,75

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :519,88

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
24	11	15	00	BOLSAS
24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	19	00	ABSORBENTES
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	17	00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
52	12	16	00	MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	14	18	00	OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52	15	15	00	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS

52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA - CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :90,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE CULTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 21 00 : ASIENTOS
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA

46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS AGUACATES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA MORALITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LAS AREPAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LAS CRUCES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA OBDULIO MAYO SCARPETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO SANCHEZ CARDENAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 11 21 00 : ASIENTOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS

53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 11 21 00 : ASIENTOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION PARA LA ATENCION FAMILIAR Y COMUNITARIA - FUNAFAC
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :204,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN

46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL DE

LA REGIÓN CARIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :255,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO (CÓRDOBA)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA MORALITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA OBDULIO MAYO SCARPETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA LAS AREPAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO SANCHEZ CARDENAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,81

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/03/2026 - 12:15:01
Recibo No. S001196450, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nd9d2dk2ek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50259 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/03/2026 - 12:15:01
Recibo No. S001196450, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nd9d2dk2ek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/03/2026 - 08:13:57
Recibo No. S001195545, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7R1XbuctDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR
Nit : 823002716-1
Domicilio: Lorica, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504506
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 05 de mayo de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 08 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NRO. 28 - 13 BRR SAN VICENTE
Barrio : OTRO
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico : fundacionempresar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016928394
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NRO. 28 - 13 BRR SAN VICENTE
Barrio : OTRO
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacionempresar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2009, con el No. 10077 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL-EMPRESAR.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 23 de noviembre de 2000 bajo el número 00000000000000501906

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 06 de junio de 2022 de la Asamblea General de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 31461 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERÍA A LORICA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La fundacion tiene como objetivo principal: Prestar los servicios capitacion, mediante convenios con entes municipales, departamentales o nacionales por si misma o por intermedio de otras fundaciones, como tambien de capacitar a los servidores publicos en las diferentes ramas de la administracion, buscando siempre una formacion integral del individuo, en el desarrollo de sus actividades, por lo tanto la fundacion se propone desarrollar los siguiente objetivos: 1. Acompañar e impulsar a las comunidades para alcanzar un mejor nivel social, politico y economico, respetando la libertad de credo, ideologia, o partidos politicos. 2. Promover, conservar, mejorar y defender el medio ambiente. 3. Promover el conocimiento y respeto a los derechos fundamentales contemplados en la constitucion colombiana. 4. Promover y defender toda manifestacion de vida, centrandose en los derechos fundamentales del hombre. Para la concrecion de los objetivos expresados en el capitulo anterior, la fundacion se propone adelantar las siguientes actividades: Brindar apoyo humanitario y solidario a las personas, familias o comunidades que asi lo requieran a traves de brigadas, asistencia personal u otros mecanismos legales. Adelantar investigaciones y estudios que conlleven a un mejor conocimiento de la situacion de nuestra realidad, para mejorar las condiciones de vida del hombre y su entorno. Impulso y creacion de formas de economia solidaria, tales como famiempresas, microempresas, u otras formas de trabajo individual o grupal. Creacion de la conciencia social y humanitaria a traves de cursos de capacitacion, talleres, laboratorios de organización u otras formas, estimulando la formacion de valores individuales, familiares y comunitarios. Desarrollarar actividades para la asistencia social y humana, a traves de convenios y ayudas gubernamentales y no gubernamentales. Realizacion de estudios de preinversion, elaboracion y ejecucion de proyectos en salud, promocion y prevencion en salud, educacion, de vivienda de interes social, arquitectonicos y de obras civiles, proyectos productivos, agropecuarios, agroindustriales, microempresariales y de comercializacion. Estudio, elaboracion y ejecucion de proyectos tendientes a proteger la diversidad e integridad del medio ambiente y conservacion de areas de especial importancia ecologicas. Fomentar el desarrollo de proyectos acordes con las necesidades regionales y nacionales, a traves de eventos como seminarios, charlas, tecnicas, conferencias, etc. Y procurar el financiamiento de tales proyectos con entidades de economia solidaria o entidades del estado o internacional que cumplan tal fin. Gestionar ante instituciones nacionales e internacionales la obtencion de recursos economicos, tecnicos y/o cientificos para apoyar proyectos de interes general, tales como: A. La formulacion y ejecucion de proyectos de vivienda de interes social, que se pueden adquirir por medio de recursos del estado, de donaciones privadas y con actividades propias de la fundacion, el fomentar la adquisicion de terrenos con el objetivo principal de construir viviendas u otras que sirvan para cualquier tipo de actividad laboral o recreativa, para las comunidades de bajos recursos. B. El fomentar y ejecutar proyectos ecologicos, ambientales, culturales, deportivos,

pecuarios, agricolas, artesanales, recreativos, saneamiento basico y turismo. C. Representar a los asociados ante las entidades del estado y pedir ante este la solucion de sus problemas. D. Facilitar los servicios de capacitacion tecnica de sus asociados y de la comunidad en general. E. Realizar toda clase de trabajo asociado. F. La fundacion podra desarrollar otras actividades de produccion asociadas tales como: Artesanales, mineras, pecuarias, industriales, agricolas, deportivas, culturales y sociales entre otras, organización de eventos folcloricos, culturales, sociales, deportivos y en general organizar toda clase de eventos. G. Fomentar la legalizacion de titulos para predio de estratos 1 y 2. H. Ofrecer, administrar y ejecutar programas nutricionales de alimentacion complementaria tales como: Bienestar materno infantil, alimentacion escolar, programa de la tercera edad, personal desplazado por la violencia y aquellos con diferencias o alteraciones fisicas y mentales en cualquiera de sus modalidades y niveles de atencion. Toda la poblacion vulnerable y desplazada, niños, niñas, adolescentes, jovenes, adultos mayores, ademas de la mujeres. Podra administrar programas de: Hogares comunitarios tradicionales, fam, programa de alimentacion escolar, educacion familiar, clubes juveniles y pre juveniles, vivienda con bienestar, hogar infantil, hogar multiple, jardin social, materno infantil, desayunos infantiles, recuperacion nutricional, escuelas para familia, familia rural dispersa, atencion al componente pedagogico de cuidado y nutricion y entorno familiar, programas de atencion al adulto mayor, hogares de paso, hogares sustitutos, centro de recepcion del menor especializado y /o provisional; prevencion y atencion al menor trabajador de la calle, prevencion y atencion al menor con alcoholemia y drogadiccion, prevencion y atencion integral de la vif, abuso sexual y otros. Podra brindar asistencia tecnica y elaborar proyectos de politica publicas en beneficio de la niñez, adolescencia, jovenes, mujeres, adulto mayor, diagnostico y matrices proyectos de inversion para esta poblacion vulnerable descrita, planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevencion del maltrato infantil, abuso sexual y la violencia intrafamiliar. Proyectos de creacion de comisiones de familia, hogares de paso, reestructuraciones de cps (consejo de politica social); podra administrar programas para los jovenes y todo lo relacionado con la implementacion de la ley 1098/2006 y la ley 375/1997 (leyes de niñez, adolescencia y la ley de juventudes). Construccion, adecuacion y mejoramiento de hogares comunitarios, agrupados, hogares infantiles, hogares multiples. I. Suministro y datacion de medicamentos ambulatorios e intrahospitalario, materiales medico quirurgicos e insumos hospitalarios, materiales y reactivos de laboratorio y materiales odontologicos. J. Suministro y dotacion de equipos de computo, equipos de refrigeracion, materiales electricos, libros, materiales y sillas escolares a entidades publicas y privada. K. Contratacion, administracion, asesora de bolsas de empleos y/ o nominas de personal tecnico, tecnologico, operadores, profesionales a entidades publicas y privadas. L. Contratacion, administracion, suministro, dotacion de elementos, productos e insumos a entidades publicas y privadas en el area de educacion, cultura, deportes, medio ambiente y todo lo referente al bienestar familiar.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio social de la fundacion estara constituido por: A. Los aportes sociales de los asociados. B. Las reservas y fondos permanentes. C. Las donaciones y/o auxilios con destino al incremento patrimonial. D. Aportes extraordinarios y los voluntarios de sus asociados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: El presidente sera representante legal de la fundacion y su organo ordinario de comunicación con los miembros y terceros, ejerce las funciones bajo la direccion de la junta

directiva y responde ante la asamblea general de la marcha de la fundacion. Tendra bajo su dependencia a los empleados que requiera y vigilara el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ejecutara los acuerdos y resoluciones emanadas por la junta administrativa, el presidente de la fundacion hace parte integral de la misma junta directiva. Son atribuciones del presidente: A. Nombrar los empleados de la fundacion que requiera la misma. B. Suspender en sus funciones a los empleados de la fundacion por falta provocada y dar cuenta de ello a la junta administrativa. C. Elaborar y someter a aprobacion de la junta administrativa los reglamentos internos de la fundacion. D. Celebrar contratos cuya cuantia no exceda de $ 500. 000. 000. E. Desempeñar las demas funciones propias del cargo. F. Todas las demas que la asamblea le encargue o designe.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 010 del 09 de octubre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025 con el No. 39549 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ	C.C. No. 1.065.001.024

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRATIVA	MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ	C.C. No. 1.065.001.024
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRATIVA	GEOVANNY JESUS BRAVO DIZ	C.C. No. 1.003.655.448
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRATIVA	JAIRO JAVIER MARTINEZ MADERA	C.C. No. 78.079.248

Por Acta No. 010 del 09 de octubre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025 con el No. 39550 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRATIVA	MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ	C.C. No. 1.065.001.024

Por Acta No. 019 del 25 de julio de 2023 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 33617 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,

se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRATIVA	GEOVANNY JESUS BRAVO DIZ	C.C. No. 1.003.655.448
MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRATIVA	JAIRO JAVIER MARTINEZ MADERA	C.C. No. 78.079.248

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 08 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021 con el No. 29204 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NAUDYS ISABEL CONDE SANCHEZ	C.C. No. 30.662.251	270717-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 06 de mayo de 2010 de la El Comerciante	11064 del 06 de mayo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 31 de octubre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	26085 del 31 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 19 del 06 de junio de 2022 de la Asamblea General	31461 del 28 de junio de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/03/2026 - 08:13:58
Recibo No. S001195545, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7R1XbuctDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $441.264.821,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ANEXO No 4. RELACION DE CONTRATOS (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, GENERICA Y ESPECIFICA)

No. DE CONSECUTIVO EN EL RUP	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE EJECUCION		PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES) (1)	FECHA CONTRACTUAL DE			VALOR DEL CONTRATO TOTAL (3.)	VALOR DEL CONTRATO TOTAL EN SMMLV (4.)
		NÚMERO	OBJETO	I, C, UT	%		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	SUSPENSIÓN (2) (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)		
EXPERIENCIA ESPECIFICA											
1	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	382-2022	DOTACIÓN DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA, PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LORICA	I		Diecisiete (17) días Calendarios	13/12/2022	N/A	30/12/2022	$ 519.884.930	519,88

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT) Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDICAR EN LAS COLUMNAS (3) Y (4) ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: EL VALOR CONSIGNADO EN LA COLUMNA (3) DEBE EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA EL CASO DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS O SUSCRITOS QUE AÚN NO TIENEN ORDEN DE INICIACIÓN DILIGENCIAR LAS COLUMNAS (1) Y (3).

NOTA No. 5: LA COLUMNA (2) SE DEBE DILIGENCIAR SÓLO CUANDO EL CONTRATO SE HAYA SUSPENDIDO.

NOTA No 6: **LA ENTIDAD** NO TENDRA EN CUENTA PARA EFECTOS DE EVALUACION, EL CONTRATO O LOS CONTRATOS CUYA INFORMACION PRESENTE ERRORES U OMISIONES.

NOTA No 7: LOS VALORES EN SMMLV CONSIGNADOS EN LA COLUMNA (4) DEBEN CORRESPONDER AL AÑO DE FACTURACION DEL CONTRATO.

FIRMA _____

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL EMPRESAR

CONTRATO No:	382-2022
OBJETO:	DOTACIÓN DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA, PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LORICA.
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) días calendarios, a partir del acta de inicio.
FECHA DE INICIACIÓN:	13/12/2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 434.603.930, oo
VALOR ADICIONAL:	$ 85.281.000, oo
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 519.884.930, oo
SUPERVISOR MUNICIPIO:	Luis David Sánchez M – Secretario de Educación
PLAZO FINAL:	Diecisiete (17) días calendarios, a partir del acta de inicio.
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2022

A. PRORROGAS	
CONTRATO ADICIONAL No.	**TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)**
01	12 Días Calendario.
N.A	N.A
B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION	
ACTAS No.	**TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)**
N.A	N.A
N.A	N.A

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio http://www.santacruzdelorica-cordoba.gov.co/municipioinforma.shtml?apc=Clxx-1-&m=p documentos asegúrese que ésta es la versión vigente

C. ADICIONES	
ADICION No.	**VALOR ($)**
01	**$ 85.281.000, oo**

A los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2022, se reunieron **JOSE ANTONIO SIERRA NUÑO** como representante legal de **FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL "EMPRESAR"**, en su calidad de Contratista y **LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES** Supervisor de contrato por parte del MUNICIPIO, con el fin de hacer la entrega y recibo definitivo del Contrato anteriormente citado.

El supervisor del contrato hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el Contratista y recibidas por el MUNICIPIO a entera satisfacción.

El recibo de las actividades no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Treinta (30) días del mes Diciembre del 2022.

FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL "EMPRESAR
R/L JOSE ANTONIO SIERRA NUÑO
CONTRATISTA

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
SECRETARIO DE EDUCACION
SUPERVISOR

Original - MUNICIPIO
Copias: Supervisor-Contratista

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, EN USO DE FACULTADES LEGALES Y DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 382-2022.

CERTIFICA,

Que la **FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL "EMPRESAR",** ejecutó el contrato No. 382-2022 Cuyo objeto era "Dotación De Menaje Y Equipos De Cocina, Para Los Restaurantes Escolares De Las Instituciones Y Centros Educativos Oficiales Del Municipio De Lorica." Suscrito con la alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica, en el periodo comprendido del Trece (13) de diciembre de 2022 al Treinta (30) de diciembre de 2022. Dentro del alcance del presente objeto se realizó la entrega a satisfacción de los siguientes productos:

Establecimiento Educativo	Sede	Bascula Electrónica Digital 40 Kg Modelo BASC-SHR4. Carcasa en ABS, Bandeja en acero inoxidable. Batería recargable, Precisión: 40Kg/5g.
CE COTOCÁ ARRIBA	BOCA DE GUAMÁL	1
	PRINCIPAL	1
CE LA PEINADA	PRINCIPAL	1
CE COTOCA ABAJO	PRINCIPAL	1
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	1
IE CANDELARIA HACIENDA	PRINCIPAL	1
IE CASTILLERAL	PRINCIPAL	1
IE EL CARITO	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PRINCIPAL	1
	SANTA TERESITA	1

IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	1
IE EL LAZO	PRINCIPAL	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	PRINCIPAL	1
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	PRINCIPAL	1
IE LA UNIÓN	PRINCIPAL comparte el Restaurante con sede PALO DE AGUA	1
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	1
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	1
IE LAS FLORES	PRINCIPAL	1
IE PABLO VI	PRINCIPAL	1
IE RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	PRINCIPAL	1
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	PRINCIPAL	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	PRINCIPAL	1
IE LOS GOMEZ	PRINCIPAL	1
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	PRINCIPAL	1
Establecimiento Educativo	**Sede**	**Caldero 25 litros IMUSA, Altura x Ancho: 18 cm x 58 cm, Diámetro: 50 cm, Peso: 3.5 kg, Aluminio fundido con tapa**
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	2
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
IE CASTILLERAL	PRINCIPAL	1
IE EL CARITO	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PRINCIPAL	1

IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	PRINCIPAL	2
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	PRINCIPAL	1
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	3
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	SANTA LUCIA	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**19**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Caldero 11,4 litros IMUSA, Altura x Ancho 10.5 cm x 36 cm, Diámetro: 30 cm, Peso: 3.5 kg, Aluminio fundido con tapa**
CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	1
	LOS AMARILLOS	1
CE COTOCÁ ARRIBA	BOCA DE GUAMÁL	1
	ISLA DE SABÁ	1
	JOSE LOPEZ ARGEL	1
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
	SAN PEDRO	1
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	1
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	1
	LA BUENA	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	2
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
	NUEVO REINO	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJÓN	1
	JOSE MARIA CORDOBA	1
IE EL CARITO	PRIMARIA	1
	LOS MORALES	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	1
	PUERTO EUGENIO	1

	SANTA TERESITA	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	PRINCIPAL	1
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	1
	RECULA	1
	RODEITO	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	1
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	1
	LOS CORRALES	1
IE LAS FLORES	PRINCIPAL	2
	MARCO FIDEL SUAREZ	1
	SAN JOSE DE BIJAO	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	SANTA LUCIA	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	2
	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	PRINCIPAL	2
	LAS PIEDRAS	1
	MANANTIAL ABAJO	1
	MANANTIAL ARRIBA	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	PROVIDENCIA	1
IE LOS GOMEZ	MARACAYO	1
	NUEVA LUCIA	1
SUBTOTAL		**49**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**CANASTILLAS CARULLERAS PLASTICAS Rectangular, capacidad 25 kg, medidas 60 X 40 X 25. Color verde**
CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	2
	LOS AMARILLOS	2
CE COTOCÁ ARRIBA	BOCA DE GUAMÁL	3
	ISLA DE SABÁ	1
	JOSE LOPEZ ARGEL	2
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	2
	SAN PEDRO	2
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	4

	MARIA INMACULADA	3
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJÓN	1
	PRINCIPAL	3
	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE EL CARITO	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	3
	LOS MORALES	2
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	1
	PUERTO EUGENIO	1
	SANTA TERESITA	3
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	2
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	2
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	CAÑO VIEJO	1
	NUEVO CAMPO ALEGRE	3
	VILLAVICENCIO	1
	CERRO LAS MUJERES	2
	EL ESFUERZO	1
	LAS ESTANCIAS	1
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	3
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	1
	PRINCIPAL	2
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	2
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	2
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	1
	BAJO GRANDE	1
	EL DIAMANTE	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	2
	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	PRINCIPAL	1
	LAS PIEDRAS	1
	MANANTIAL ABAJO	1

IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	PRINCIPAL	2
IE LOS GOMEZ	MARACAYO	1
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	4
SUBTOTAL		**83**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Congelador Horizontal 230 L Challenger Blanco, Alto 84,5 cm Ancho 95,4 cm Profundidad 61,6 cm. T° -18 a -24°c Puerta 1**
CE LA PEINADA	PRINCIPAL	1
CE COTOCA ABAJO	PRINCIPAL	1
CE MATA DE CAÑA MD	PRINCIPAL	1
CE COTOCÁ ARRIBA	BOCA DE GUAMAL	1
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
IE EL CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	1
IE CASTILLERAL	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
	MARIA INMACULADA	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	1
IE EL CARITO	PRINCIPAL	1
	PRIMARIA	
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PRINCIPAL	1
IE JOSE ISABEL GONZALES	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	PRINCIPAL	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1
IE CANDELARIA HACIENDA	PRINCIPAL	1
IE LA UNIÓN	PRINCIPAL	1
IE LAS CRUCES	PRINCIPAL	1
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	2
	SANTO DOMINGO SAVIO	1
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	1
IE PAULO VI	PRINCIPAL	1

IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	PRINCIPAL	1
IE LOS GOMEZ	PRINCIPAL	1
IE EL RODEO	PRINCIPAL	1
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	PRINCIPAL	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	PRINCIPAL	1
IE EL LAZO	PRINCIPAL	1
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	SANTA TERESITA	1
IE LAS FLORES	PRINCIPAL	1
IE ROMAN CHICA	PRINCIPAL	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**36**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Congelador Electrolux Horizontal 110 Litros, Blanco T° -18 a -24°c. Puertas 1, Alto 84,6 cm Ancho 54,5 cm Profundidad 55 cm, Doble función**
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	SANTA LUCIA	1
	EL HIERRO	1
IE REMOLINO	LA SELVA	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
IE EL CARITO	LOS MORALES	1
SUBTOTAL		**6**

Establecimiento Educativo	**SEDE**	**Cuchara Sopa Siena Incametal, Referencia: I05110**
CE COTOCÁ ABAJO	LOS AMARILLOS	22
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	50
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	65
	LA BUENA	85
	PRINCIPAL	150
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	150
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	80

IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	400
	JESUS MARIA LUGO	100
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	50
	PRINCIPAL	100
IE CASTILLERAL	EL LIMBO	27
	EL PAJÓN	12
	PRINCIPAL	50
	JOSE MARIA CORDOBA	24
	EL LIMBO	27
IE EL CARITO	PRIMARIA	80
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	100
	LOS MORALES	30
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	30
	PRINCIPAL	100
	PUERTO EUGENIO	20
	SANTA TERESITA	200
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	80
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	30
	PRINCIPAL	50
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	NUEVO CAMPO ALEGRE	50
	SAN NICOLÁS DE BARI	30
	EL ESFUERZO	10
	PRINCIPAL	200
	LAS ESTANCIAS	30
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	200
	RECULA	35
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	50
	PRINCIPAL	80
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	25
	PRINCIPAL comparte el Restaurante con sede PALO DE AGUA	250
	LOS CORRALES	30
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	500

	SANTO DOMINGO SAVIO	60
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	100
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	30
	BAJO GRANDE	13
	EL DIAMANTE	27
	PRINCIPAL	100
	MARCO FIDEL SUAREZ	40
	SAN JOSE DE BIJAO	12
IE PABLO VI	PRINCIPAL	100
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	25
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	50
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	25
	SANTA LUCIA	100
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	100
	LA ENVIDIA	35
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	70
	PRINCIPAL	50
	LAS PIEDRAS	27
	MANANTIAL ABAJO	15
	MANANTIAL ARRIBA	60
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	11
	PRINCIPAL	50
	JOVAL	28
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	13
	PRINCIPAL	50
	LA GOLA	32
	NUEVA LUCIA	21
SUBTOTAL		**4846**
Establecimiento educativo	**Sede**	**Estufa industrial de gas propano, 2 puestos, ángulo de hierro, frente en acero inoxidable calibre 24, quemadores en aluminio industrial válvulas de seguridad de alta presión industrial, parrillas en hierro, perilla en aluminio, tubo**

		acumulador de gas de 1/2 pulgada, bandeja acumuladora lámina galvanizada. 86 cm frente x 45 cm ancho x 76 cm alto.
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	1
	MANATIAL ARRIBA	1
IE EL RODEO	LA BUENA	1
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	1
IE LOS GOMEZ	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**6**
Establecimiento Educativo	**Sede**	**Estufa industrial de gas propano, 3 puestos, ángulo de hierro, frente en acero inoxidable calibre 24, quemadores en aluminio industrial válvulas de seguridad de alta presión industrial, parrillas en hierro, perilla en aluminio, tubo acumulador de gas de 1/2 pulgada, bandeja acumuladora lámina galvanizada.**
IE LACIDES C BERSAL	SIMON LOPEZ REBOLLERO	1
IE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
	PRINCIPAL	2
IE ROMAN CHICA OLAYA	SANTA LUCIA	1
IE EL RODEO	PRINCIPAL	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
SUBTOTAL		**10**

Establecimiento Educativo	Sede	Estufa 4 Puestos de Sobremesa Torre, Gas Propano. Color Negra. Alto 28,8 cm, Ancho 51,6 am con rejillas de alambrón
CE COTOCA ARRIBA	ISLA DE SABÁ	1
CE LAS CAMORRAS	SAN PEDRO	1
IE CASTILLERAL	EL LIMBO	1
	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	1
	PUERTO EUGENIO	1
IE REMOLINO	BEBECHICHA	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	SAN NICOLÁS DE BARI	1
	CERRO LAS MUJERES	1
IE JESUS DE NAZARETH	RODEITO	1
IE SAN ANTERITO	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	LAS PIEDRAS	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	JOVAL	1
	PROVIDENCIA	1
	SANTA ISABEL	1
IE LOS GOMEZ	NUEVA LUCIA	1
	LA GOLA	1
SUBTOTAL		**19**

Establecimiento Educativo	Sede	Balanza Gramera Báscula Cocina Digital Capacidad Hasta 10kg. Pilas AA. Material Plástico, sin recipiente, medidas 23 x 16,5 x 2 cm
CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	1
	LOS AMARILLOS	1
CE LA PEINADA	PRINCIPAL	1
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
	SAN PEDRO	1
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
	MARIA INMACULADA	1
IE ANTONIO DE LA	PRINCIPAL	1

TORRE Y MIRANDA	JESUS MARIA LUGO	1
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
	PRINCIPAL	1
	NUEVO REINO	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJÓN	1
	PRINCIPAL	1
	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE EL CARITO	PRIMARIA	1
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	1
	LOS MORALES	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	1
	PRINCIPAL	1
	PUERTO EUGENIO	1
	SANTA TERESITA	1
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
	PRINCIPAL	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	CAÑO VIEJO	1
	NUEVO CAMPO ALEGRE	1
	VILLAVICENCIO	1
	CERRO LAS MUJERES	1
	EL ESFUERZO	1
	PRINCIPAL	1
	LAS ESTANCIAS	1
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	1
	RECULA	1
	RODEITO	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	1
	PRINCIPAL	1
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	1
	LOS CORRALES	1

IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	1
	SANTO DOMINGO SAVIO	1
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	1
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	1
IE LAS FLORES	MARCO FIDEL SUAREZ	1
	PRINCIPAL	1
IE PABLO VI	PRINCIPAL	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	1
	PRINCIPAL	1
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	1
	SANTA LUCIA	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	1
	PRINCIPAL	1
	LAS PIEDRAS	1
	MANANTIAL ABAJO	1
	MANANTIAL ARRIBA	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	PRINCIPAL	1
	JOVAL	1
	PROVIDENCIA	1
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	1
	PRINCIPAL	1
	LA GOLA	1
	MARACAYO	1
	NUEVA LUCIA	1
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	PRINCIPAL	1
	LA SUBIDA	1
SUBTOTAL		**75**
Establecimiento Educativo	**Sede**	**Licuadora Vaso Vidrio Negra Universal. 1,5 litros. 4 velocidades**

CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	1
	LOS AMARILLOS	1
CE COTOCÁ ARRIBA	PRINCIPAL	1
	ISLA DE SABÁ	1
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
	SAN PEDRO	1
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	1
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	1
	LA BUENA	1
	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	MARIA INMACULADA	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	JESUS MARIA LUGO	1
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
	PRINCIPAL	1
	NUEVO REINO	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJÓN	1
	PRINCIPAL	1
	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE EL CARITO	LOS MORALES	1
	PRIMARIA	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PRINCIPAL	1
	PUERTO EUGENIO	1
	SANTA TERESITA	2
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
	PRINCIPAL	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1
	BEBECHICHA	1
	LA SELVA	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	SAN NICOLÁS DE BARI	1
	LAS ESTANCIAS	1
IE JESUS DE NAZARETH	RECULA	1
	RODEITO	1
	PRINCIPAL	2
IE JOSE ISABEL	EL SALADO	1

GONZALEZ	PRINCIPAL	1
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	1
	LOS CORRALES	1
IE LACIDES C BERSAL	SIMÓN LOPEZ REBOLLERO	2
	SANTO DOMINGO SAVIO	1
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	1
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	1
	BAJO GRANDE	1
	EL DIAMANTE	1
	PRINCIPAL	1
	MARCO FIDEL SUAREZ	1
	SAN JOSE DE BIJAO	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	PRINCIPAL	2
	SANTA LUCIA	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	1
	PRINCIPAL	1
	LAS PIEDRAS	1
	MANANTIAL ARRIBA	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	PRINCIPAL	1
	JOVAL	1
	PROVIDENCIA	1
	SANTA ISABEL	1
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	1
	PRINCIPAL	1
	LA GOLA	1
	MARACAYO	1
	NUEVA LUCIA	1
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	LA SUBIDA	1
SUBTOTAL		**73**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Licuadora Semi Industrial 10 litros. Acero inoxidable, volcable. 4 aspas en acero inoxidable. 1 HP 100v**

IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	PRINCIPAL	1
IE PABLO VI	PRINCIPAL	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	1
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	1
IE LA UNION	PRINCIPAL	1
IE EUGENIO SANCHEZ	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**7**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Mesa Plástica Tradicional 4 Puestos Blanca, RIMAX, medidas 72 cm x 72 cm x 72 cm**
CE COTOCÁ ABAJO	LOS AMARILLOS	3
COTOCÁ ARRIBA	JOSE LOPEZ ARGEL	4
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	4
	SAN PEDRO	2
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	4
	LA BUENA	4
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	4
	NUEVO REINO	3
IE CASTILLERAL	EL LIMBO	2
	JOSE MARIA CORDOBA	2
	SAN JOSE	2
IE EL CARITO	PRIMARIA	10
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	10
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PUERTO EUGENIO	3
	SANTA TERESITA	10
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	2
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	5
	BEBECHICHA	5
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	CAÑO VIEJO	2
	NUEVO CAMPO ALEGRE	4
	VILLAVICENCIO	2
	SAN NICOLÁS DE BARI	3
	CERRO LAS MUJERES	2
	EL ESFUERZO	1

	LAS ESTANCIAS	5
	PRINCIPAL	10
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	8
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	5
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	15
	SANTO DOMINGO SAVIO	6
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	5
IE PABLO VI	PRINCIPAL	10
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	2
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	5
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	4
	SANTA LUCIA	3
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	5
	LA ENVIDIA	2
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	4
	LAS PIEDRAS	2
	MANANTIAL ABAJO	2
	MANANTIAL ARRIBA	3
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	2
	JOVAL	2
	PROVIDENCIA	3
	SANTA ISABEL	3
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	2
	MARACAYO	3
	NUEVA LUCIA	2
SUBTOTAL		**206**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**NEVERA NO FROST 420 litros, Ancho 67.9 cm Alto 184 cm Fondo 79.3 cm. 2 puertas. Color Gris. Bandejas en cristal templado**
CE LA PEINADA	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	1
IE EL CARITO	PRIMARIA	1
	PRINCIPAL	1

IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	1
IE PAULO VI	PRINCIPAL	1
IE EL RODEO	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
IE LA UNION	PRINCIPAL	1
IE LAS FLOREZ	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**12**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**NEVERA NO FROST 250 litros. Ancho 55.6 cm Alto 168.5 cm Fondo 67 cm Material Polipropileno. Color Gris. Bandejas en cristal templado**
IE INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO ITA	NUEVO CAMPO ALEGRE	1
IE JESUS DE NAZARETH	RODEITO	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	SANTA LUCIA	1
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	LA SUBIDA	1
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	PRINCIPAL	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	JESUS MARIA LUGO	1
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	1
IE EL CARITO	LOS MORALES	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE LAS FLOREZ	PRINCIPAL	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PRINCIPAL	1
	SANTA TERESITA	1
IE EL RODEO	LA BUENA	1
	EL BRILLANTE	1
IE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	MARIA INMACULADA	1
IE LACIDES C BERSAL	SANTO DOMINGO SAVIO	1
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	1
	PRINCIPAL	2

SUBTOTAL		21
Establecimiento Educativo	**Sede**	**Nevera frost de 220 Lts, clase climática T. Sistema de descongelamiento semiautomático. Frente 61,7 cm Hondo 70,4 cm Alto 123,7 cm. Color Gris. Bandejas en cristal templado**
CE COTOCÁ ARRIBA	ISLA DE SABÁ	1
CE LAS CAMORRAS	SAN PEDRO	1
IE CANDELARIA HACIENDA	NUEVO REINO	1
	CANDELARIA ARRIBA	1
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	1
IE CASTILLERAL	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE EL REMOLINO	BEBECHICHA	1
	LA SELVA	1
	FLAMENCO	1
	PUEBLO NUEVO	1
IE JESUS DE NAZARETH	RODEITO	1
IE INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	LAS ESTANCIAS	1
	SAN NICOLAS DE BARI	1
IE DAVID SANCHEZ J	LA PALMA	1
	PUERTO EUGENIO	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	1
IE LA UNIÓN	LOS CORRALES	1
IE LAS FLORES	MARCO FIDEL SUAREZ	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERRES	MANGUITO ABAJO	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	1
	EL HIERRO	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	MANANTIAL ABAJO	1
	PRINCIPAL	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	JOVAL	1
	SANTA ISABEL	1
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	1
	LA GOLA	1

	NUEVA LUCIA	1
SUBTOTAL		**31**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Olla a Presión 10 Litros de 3 Válvulas Cierre externo. Material Aluminio**
CE COTOCÁ ARRIBA	BOCA DE GUAMÁL	1
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
	MARIA INMACULADA	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	1
	JESUS MARIA LUGO	1
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
IE CASTILLERAL	PRINCIPAL	1
IE EL CARITO	PRIMARIA	1
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PUERTO EUGENIO	1
	SANTA TERESITA	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	PRINCIPAL	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	PRINCIPAL	1
IE LA UNIÓN	PRINCIPAL comparte el Restaurante con sede PALO DE AGUA	1
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	1
	SANTO DOMINGO SAVIO	1
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	1
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	1
IE LAS FLORES	PRINCIPAL	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	PRINCIPAL	1

IE VILLA CONCEPCIÓN	PRINCIPAL	1
IE LOS GOMEZ	PRINCIPAL	1
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**28**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Olla a Presión 6 Litros de 3 Válvulas Cierre externo. Material Aluminio**
CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	1
	LOS AMARILLOS	1
CE COTOCÁ ARRIBA	PRINCIPAL	1
	ISLA DE SABÁ	1
	JOSE LOPEZ ARGEL	1
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	1
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	1
	LA BUENA	1
IE CANDELARIA HACIENDA	PRINCIPAL	1
	NUEVO REINO	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJÓN	1
	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE EL CARITO	LOS MORALES	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	1
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	SAN NICOLÁS DE BARI	1
	CERRO LAS MUJERES	1
	EL ESFUERZO	1
	LAS ESTANCIAS	1
	SAN NICOLÁS DE BARI	1
IE JESUS DE NAZARETH	RECULA	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	1
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	1

	LOS CORRALES	1
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	1
	BAJO GRANDE	1
	EL DIAMANTE	1
	SAN JOSE DE BIJAO	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	1
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	1
	SANTA LUCIA	1
IE SAN ANTERITO	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	1
	LAS PIEDRAS	1
	MANANTIAL ARRIBA	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	JOVAL	1
	PROVIDENCIA	1
	SANTA ISABEL	1
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	1
	LA GOLA	1
	MARACAYO	1
	NUEVA LUCIA	1
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**49**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**PLATO PLÁSTICO 3 DIVISIONES GDE PERSAL, Colores variados. Material Polipropileno de alta calidad, sin BPA**
CE COTOCA ABAJO	PRINCIPAL	50
CE COTOCÁ ARRIBA	PRINCIPAL	50
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	50
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	30
	LA BUENA	30
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	150
	MARIA INMACULADA	100
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	300
	JESUS MARIA LUGO	100

	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	100
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	70
	PRINCIPAL	100
	NUEVO REINO	40
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	30
	EL LIMBO	30
	EL PAJÓN	12
	PRINCIPAL	50
	JOSE MARIA CORDOBA	24
IE EL CARITO	PRIMARIA	100
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	100
	LOS MORALES	100
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	30
	PRINCIPAL	100
	PUERTO EUGENIO	20
	SANTA TERESITA	250
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	80
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	30
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	50
	BEEBCHICHA	20
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	NUEVO CAMPO ALEGRE	50
	VILLAVICENCIO	20
	SAN NICOLÁS DE BARI	30
	CERRO LAS MUJERES	30
	EL ESFUERZO	10
	LAS ESTANCIAS	30
	PRINCIPAL	200
IE JESUS DE NAZARETH	RECULA	35
	RODEITO	50
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	50
	PRINCIPAL	80
IE LA UNION	ESCUELA LA ASUNCIÓN	25

	PRINCIPAL comparte el Restaurante con sede PALO DE AGUA	200
	LOS CORRALES	30
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	400
	SANTO DOMINGO SAVIO	60
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	100
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	100
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	30
	BAJO GRANDE	13
	EL DIAMANTE	27
	PRINCIPAL	100
	MARCO FIDEL SUAREZ	40
	SAN JOSE DE BIJAO	12
IE PAULO VI	PRINCIPAL	200
IE RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL	200
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	25
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	50
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	25
	SANTA LUCIA	50
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	100
	LA ENVIDIA	35
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	70
	PRINCIPAL	50
	LAS PIEDRAS	27
	MANANTIAL ARRIBA	60
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	10
	PRINCIPAL	50
	JOVAL	28
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	13
	PRINCIPAL	50
	LA GOLA	32
	MARACAYO	30
	NUEVA LUCIA	21
SUBTOTAL		**5044**

Establecimiento Educativo	Sede	Silla Plástica Sin Brazos Bambú Blanco RIMAX
CE COTOCÁ ABAJO	LOS AMARILLOS	10
CE COTOCÁ ARRIBA	JOSE LOPEZ ARGEL	15
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	18
	SAN PEDRO	8
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	18
	LA BUENA	18
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	18
	NUEVO REINO	13
IE CASTILLERAL	EL LIMBO	8
	JOSE MARIA CORDOBA	10
	SAN JOSE	10
IE EL CARITO	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	50
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	15
	PUERTO EUGENIO	15
	SANTA TERESITA	40
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	8
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	20
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	CAÑO VIEJO	10
	NUEVO CAMPO ALEGRE	20
	VILLAVICENCIO	8
	SAN NICOLÁS DE BARI	10
	CERRO LAS MUJERES	8
	EL ESFUERZO	4
	LAS ESTANCIAS	20
	PRINCIPAL	80
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	PRINCIPAL	35
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	20
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	50
	SANTO DOMINGO SAVIO	24
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	20
IE PABLO VI	PRINCIPAL	50
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	10
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	25

	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	20
	SANTA LUCIA	12
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	25
	LA ENVIDIA	10
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	20
	LAS PIEDRAS	15
	MANANTIAL ABAJO	15
	MANANTIAL ARRIBA	12
	JOVAL	8
	PROVIDENCIA	12
	SANTA ISABEL	12
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	10
	MARACAYO	10
	NUEVA LUCIA	8
SUBTOTAL		**877**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Tanque 160 Litros Con Tapa, Colplast**
CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	1
	LOS AMARILLOS	1
CE LA PEINADA	PRINCIPAL	2
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	2
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	1
	JESUS MARIA LUGO	1
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
	NUEVO REINO	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJÓN	2
	JOSE MARIA CORDOBA	2
	SAN JOSE	2
IE EL CARITO	PRIMARIA	4
	LOS MORALES	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	1
	PRINCIPAL	1
	PUERTO EUGENIO	1
	SANTA TERESITA	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1

IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	CAÑO VIEJO	1
	NUEVO CAMPO ALEGRE	2
	VILLAVICENCIO	2
	SAN NICOLÁS DE BARI	2
	CERRO LAS MUJERES	1
	PRINCIPAL	2
	LAS ESTANCIAS	1
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	2
	RECULA	1
	RODEITO	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	1
	PRINCIPAL	4
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	3
	PRINCIPAL	2
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
	PRINCIPAL	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	PROVIDENCIA	1
	PRINCIPAL	1
	LA GOLA	1
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	PRINCIPAL	1
SUBTOTAL		**61**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**Vaso Arenado 14 Onzas Colplast. Colores Surtidos**
CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	50
	LOS AMARILLOS	50
CE COTOCÁ ARRIBA	BOCA DE GUAMÁL	50
	PRINCIPAL	50
	JOSE LOPEZ ARGEL	20
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	50
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	66
	LA BUENA	83
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	150
	MARIA INMACULADA	50
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	300
	JESUS MARIA LUGO	100
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	70
	PRINCIPAL	100
	NUEVO REINO	40

IE CASTILLERAL	EL ARROYO	30
	EL LIMBO	27
	EL PAJÓN	12
	PRINCIPAL	50
	JOSE MARIA CORDOBA	24
IE EL CARITO	PRIMARIA	100
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	100
	LOS MORALES	100
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	30
	PRINCIPAL	100
	PUERTO EUGENIO	20
	SANTA TERESITA	150
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	PRINCIPAL	80
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	30
	PRINCIPAL	50
IE EL REMOLINO	BEBECHICHA	20
IE INSTITUTO TECNICO AGRÍCOLA	NUEVO CAMPO ALEGRE	50
	VILLAVICENCIO	20
	SAN NICOLÁS DE BARI	30
	CERRO LAS MUJERES	30
	EL ESFUERZO	10
	PRINCIPAL	200
	LAS ESTANCIAS	30
IE JESUS DE NAZARETH	PRINCIPAL	300
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	30
	PRINCIPAL	80
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	25
	PRINCIPAL comparte el Restaurante con sede PALO DE AGUA	200
	LOS CORRALES	30
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	400
	SANTO DOMINGO SAVIO	60
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	100
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	30
	BAJO GRANDE	13

	EL DIAMANTE	27
	PRINCIPAL	100
	MARCO FIDEL SUAREZ	40
	SAN JOSE DE BIJAO	12
IE PAULO VI	PRINCIPAL	200
IE RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL	200
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	25
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	50
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	25
	SANTA LUCIA	80
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	100
	LA ENVIDIA	35
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	70
	LAS PIEDRAS	27
	MANANTIAL ABAJO	15
	MANANTIAL ARRIBA	60
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	11
	JOVAL	28
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	13
	LA GOLA	32
	MARACAYO	30
	NUEVA LUCIA	21
SUBTOTAL		**4991**

Establecimiento Educativo	**Sede**	**TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓ, Rango: -50 a 300°C Resolución / Exactitud 0.1°C/± 2 °C. Características Resistente agua y polvo, Dimensión del sensor 4 mm OD x 133 mm longitud tipo punzó**
COTOCA BAJO	CE COTOCA ABAJO	1
	LOS AMARILLOS	1
	LOS PATOS	1
	ZOILA CABRALES	1
COTOCA ARRIBA	BOCA DE GUAMAL	1
	CE COTOCA ARRIBA	1
	ISLA DE SABA	1
	JOSE LOPEZ ARGEL	1

LA PEINADA	CE LA PEINADA	1
	LOS RODRIGUEZ	1
	TAMARINDO	1
LAS CAMORRAS	CE LAS CAMORRAS	1
	MOHAN	1
	SAN PEDRO	1
MATA DE CAÑA MD	CE MATA DE CAÑA	1
	MATA DE CAÑA MI	1
	MOMPOS	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	1
	JESUS MARIA LUGO	1
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
IE SANCHEZ GUTIERREZ	ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	1
	EL PORVENIR	1
	LAS IGUANAS	1
	MANGUITO ABAJO	1
	SAN MATEO	1
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
	IE CANDALARIA HACIENDA	1
	NUEVO REINO	1
	SAN NICOLAS DE PALMITAL	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJON	1
	IE CASTILLERAL	1
	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE COLEGIO EL CARITO	EL CARITO	1
	IE EL CARITO	1
	LOS MORALES	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	CE LA PALMA	1
	EL PLAYON	1
	IE DAVID SANCHEZ JULIAO	1
	PUERTO EUGENIO	1

	SANTA TERESITA	1
IE CAMPANO DE LOS INDIOS	I.E. CAMPANO DE LOS INDIOS - SEDE PRINCIPAL	1
	PAREJA	1
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
	COSTA DE ORO	1
	I.E. EL LAZO - SEDE PRINCIPAL	1
	SANTA CATALINA	1
IE REMOLINO	BEBE CHICHA	1
	FLAMENCO	1
	I.E. REMOLINO - SEDE PRINCIPAL	1
	LA FLORIDA	1
	LA SELVA	1
	PUEBLO NUEVO	1
	SAN JOSE DEL TESORO	1
	SANTA INES	1
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	1
	IE EL RODEO	1
	LA BUENA	1
IE EUGENIO SANCHEZ CÁRDENAS	IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	1
	LA SUBIDA	1
	RABO GACHO	1
	SARANDELO	1
IE INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	CAÑO VIEJO	1
	CE NUEVO CAMPO ALEGRE	1
	CE SAN NICOLAS DE BARI	1
	CERRO LAS MUJERES	1
	EL ESFUERZO	1
	IE INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	1
	LAS ESTANCIAS	1
	VILLAVICENCIO	1
IE JESUS DE NAZARETH	JESUS DE NAZARETH	1
	RECULA	1

	RODEITO	1
IE JOSE ISABEL GONZALES	EL SALADO	1
	IE JOSE ISABEL GONZALEZ	1
	SANTA ROSA DEL CHIQUERO	1
	SEVERA	1
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCION	1
	ESCUELA GARAVITO	1
	IE LA UNION	1
	SAN RAFAEL	1
	UNIFICADA LOS CORRALES	1
IE LACIDES C. BERSAL	IE LACIDES C. BERSAL	1
	SANTO DOMINGO SAVIO	1
	SIMON LOPEZ REBOLLEDO	1
IE LAS CRUCES	CE LAS CRUCES	1
	GALILEA	1
	GUAYABAL	1
	NO LO CREEN	1
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	1
	BAJO GRANDE	1
	EL DIAMANTE	1
	IE LAS FLORES	1
	MARCO FIDEL SUAREZ	1
	SAN JOSE DEL BIJAO	1
IE PAULO VI	IE PAULO VI	1
IE RAFAEL NUÑEZ	IE RAFAEL NUÑEZ	1
IE ROMAN CHICHA OLAYA	CERRO DEL DESCANSO	1
	EL HIERRO	1
	IE ROMAN CHICA OLAYA	1
	LOS PLATANALES	1
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1
	SAN MIGUEL	1
	SANTA LUCIA	1

IE SAN ANTERITO	EL COCUELO	1
	EL SALTO	1
	IE SAN ANTERITO	1
	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS CAMPO ALEGRE	ANTONIO GALÁN	1
	BOLLO SECO	1
	GUANÁBANO	1
	IE SAN LUIS CAMPO ALEGRE	1
	LA LAGUNA	1
	LAS NUBES	1
	LAS PIEDRAS	1
	MANANTIAL ABAJO	1
	MANANTIAL ARRIBA	1
IE SANTA CRUZ	IE SANTA CRUZ	1
	MARIA INMACULADA	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	IE VILLA CONCEPCIÓN	1
	JOVAL	1
	PROVIDENCIA	1
	SANTA ISABEL	1
IE LOS GOMEZ MI	CAÑAVERAL	1
	I.E. LOS GÓMEZ - SEDE PRINCIPAL	1
	LA GOLA	1
	MARACAYO	1
	NUEVA LUCIA	1

Establecimiento Educativo	Sede	MESA PLÁSTICA TRADICIONAL BLANCA
CE COTOCÁ ABAJO	LOS AMARILLOS	3
COTOCÁ ARRIBA	JOSE LOPEZ ARGEL	4
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	4
	SAN PEDRO	2
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	4
	LA BUENA	4
IE CANDELARIA	CANDELARIA ARRIBA	4

HACIENDA	NUEVO REINO	3
IE CASTILLERAL	EL LIMBO	2
	JOSE MARIA CORDOBA	2
	SAN JOSE	2
IE EL CARITO	PRIMARIA	10
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	10
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PUERTO EUGENIO	3
	SANTA TERESITA	10
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	2
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	5
	BEBECHICHA	5
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	CAÑO VIEJO	2
	NUEVO CAMPO ALEGRE	4
	SAN NICOLÁS DE BARI	3
	CERRO LAS MUJERES	2
	EL ESFUERZO	1
	LAS ESTANCIAS	5
	PRINCIPAL	10
CE LA PEINADA	LOS RODRIGUEZ	2
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	8
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	5
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	16
	SANTO DOMINGO SAVIO	6
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	5
IE PABLO VI	PRINCIPAL	10
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	2
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	5
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	4
	SANTA LUCIA	3

IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	5
	LA ENVIDIA	2
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	4
	LAS PIEDRAS	2
	MANANTIAL ABAJO	2
	MANANTIAL ARRIBA	3
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	2
	JOVAL	2
	PROVIDENCIA	3
	SANTA ISABEL	3
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	2
	MARACAYO	3
	NUEVA LUCIA	2
Establecimiento Educativo	**Sede**	**OLLA A PRESIÓN 10 LITROS DE 3 VÁLVULAS CIERRE EXTERNO. MATERIAL ALUMINIO**
CE COTOCÁ ARRIBA	BOCA DE GUAMÁL	1
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	1
IE SANTA CRUZ	PRINCIPAL	1
	MARIA INMACULADA	1
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	PRINCIPAL	1
	JESUS MARIA LUGO	1
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	1
IE CASTILLERAL	PRINCIPAL	1
IE EL CARITO	PRIMARIA	1
	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	PUERTO EUGENIO	1
	SANTA TERESITA	1
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	PRINCIPAL	2
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	PRINCIPAL	1

IE LA UNIÓN	PRINCIPAL comparte el Restaurante con sede PALO DE AGUA	1
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	1
	SANTO DOMINGO SAVIO	1
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	1
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	1
IE LAS FLORES	PRINCIPAL	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	PRINCIPAL	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	PRINCIPAL	1
IE LOS GOMEZ	PRINCIPAL	1
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	PRINCIPAL	1
Establecimiento Educativo	**Sede**	**OLLA A PRESIÓN 6 LITROS DE 3 VÁLVULAS CIERRE EXTERNO. MATERIAL ALUMINIO**
CE COTOCÁ ABAJO	PRINCIPAL	1
	LOS AMARILLOS	1
CE COTOCÁ ARRIBA	PRINCIPAL	1
	JOSE LOPEZ ARGEL	1
CE LA PEINADA	PRINCIPAL	1
CE MATA DE CAÑA	PRINCIPAL	1
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	1
	LA BUENA	1
IE CANDELARIA HACIENDA	PRINCIPAL	1
	NUEVO REINO	1
IE CASTILLERAL	EL ARROYO	1
	EL LIMBO	1
	EL PAJÓN	1
	JOSE MARIA CORDOBA	1
	SAN JOSE	1
IE EL CARITO	LOS MORALES	1
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	1
IE CAMPANO DE LOS	PRINCIPAL	1

INDIOS		
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	1
	PRINCIPAL	1
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	SAN NICOLÁS DE BARI	1
	CERRO LAS MUJERES	1
	EL ESFUERZO	1
	LAS ESTANCIAS	1
	SAN NICOLÁS DE BARI	1
IE JESUS DE NAZARETH	RECULA	1
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	EL SALADO	1
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	1
	LOS CORRALES	1
IE LAS FLORES	AGUAS DULCES	1
	BAJO GRANDE	1
	EL DIAMANTE	1
	SAN JOSE DE BIJAO	1
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	1
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	1
	SANTA LUCIA	1
IE SAN ANTERITO	LA ENVIDIA	1
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	1
	LAS PIEDRAS	1
	MANANTIAL ARRIBA	1
IE VILLA CONCEPCIÓN	BUENAVENTURA	1
	JOVAL	1
	PROVIDENCIA	1
	SANTA ISABEL	1
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	1
	LA GOLA	1
	MARACAYO	1
	NUEVA LUCIA	1
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	PRINCIPAL	1

Establecimiento Educativo	Sede	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS BLANCO.
CE COTOCÁ ABAJO	LOS AMARILLOS	10
CE COTOCÁ ARRIBA	JOSE LOPEZ ARGEL	15
CE LAS CAMORRAS	PRINCIPAL	18
	SAN PEDRO	8
IE EL RODEO	EL BRILLANTE	18
	LA BUENA	18
IE CANDELARIA HACIENDA	CANDELARIA ARRIBA	18
	NUEVO REINO	13
IE CASTILLERAL	EL LIMBO	8
	JOSE MARIA CORDOBA	10
	SAN JOSE	10
IE EL CARITO	PRINCIPAL BACHILLERATO Y PRESCOLAR	50
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	EL PLAYÓN	15
	PUERTO EUGENIO	15
	SANTA TERESITA	40
IE EL LAZO	AGUAS MUERTAS	8
IE EL REMOLINO	PRINCIPAL	20
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	CAÑO VIEJO	10
	NUEVO CAMPO ALEGRE	20
	VILLAVICENCIO	8
	SAN NICOLÁS DE BARI	10
	CERRO LAS MUJERES	8
	EL ESFUERZO	4
	LAS ESTANCIAS	20
	PRINCIPAL	80
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	PRINCIPAL	35
IE LA UNIÓN	ESCUELA LA ASUNCIÓN	20
IE LACIDES C BERSAL	PRINCIPAL	0
	SANTO DOMINGO SAVIO	50
	SIMON LOPEZ REBOLLERO	24
IE LAS CRUCES	NO LO CREEN	20

IE PABLO VI	PRINCIPAL	50
IE ROMAN CHICA OLAYA	EL HIERRO	10
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	25
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	20
	SANTA LUCIA	12
IE SAN ANTERITO	PRINCIPAL	25
	LA ENVIDIA	10
IE SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	EL GUANABANO	20
	LAS PIEDRAS	15
	MANANTIAL ABAJO	15
	MANANTIAL ARRIBA	12
	JOVAL	8
	PROVIDENCIA	12
	SANTA ISABEL	12
IE LOS GOMEZ	CAÑAVERAL	10
	MARACAYO	10
	NUEVA LUCIA	8

Cabe Resaltar que la ejecución se realizó de la mejor manera y sin contratiempos, en cuanto a las especificaciones técnicas debo decir que se entregaron como quedaron consignadas en el contrato y sus documentos anexos.

Para mayor constancia se firma en santa cruz de lorica a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lorica.

ANEXO 5

OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PAE, CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE UTENCILIOS Y DEMÁS ELEMENTOS ENCESARIOS COMO REFRIGERADORES, ESTUFAS, LICUADORAS, MOLINOS ELÉCTRICOS, ETC, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA"

OFERENTE: FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL EMPRESAR

NIT. 823.002.716

FECHA DE CORTE A DIA 31 MES 12 AÑO 2024

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE	473.344.051	PASIVO CORRIENTE	12.984.186
ACTIVO FIJO	25.399.480	PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO	272.587.841
OTROS ACTIVOS	0	TOTAL PASIVO	285.572.027
		PATRIMONIO	213.171.504
TOTAL ACTIVO	498.743.531	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	498.743.531
VENTAS O INGRESOS POR ACTIVIDAD	441.264.821		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	23.617.468	UTILIDAD NETA	15.075.371

LOS ABAJO FIRMANTES HACEMOS CONSTAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERIDICOS POR CUANTO LA EMPRESA CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS CONTABLES QUE LA REGULAN Y NOS SOMETEMOS A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY 222 DE 1995, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES PENALES A QUE HAYA LUGAR.

EL CONTADOR Y EL REVISOR FISCAL QUE FIRMEN ESTE ANEXO, DEBERÁN ADJUNTAR FOTOCOPIA DE SU TARJETA PROFESIONAL ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SU INSCRIPCION, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE ESTE PROCESO DE SELECCION

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:MERY C. VIDAL VELASQUEZ

CONTADOR
NOMBRE: KATIA E. MADERA HERNANDEZ
T.P. N° 106471-T

REVISOR FISCAL
NOMBRE:NAUDYS I. CONDE SANCHEZ
T.P. N° 270717-T

SE RECOMIENDA DILIGENCIAR EN COMPUTADOR O A MAQUINA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 30.656.213
MADERA HERNANDEZ
APELLIDOS
KATIA ESTHER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1972
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
25-OCT-1990 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1302200-00135632-F-0030656213-20081210
0007858425A 1
7520010790



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

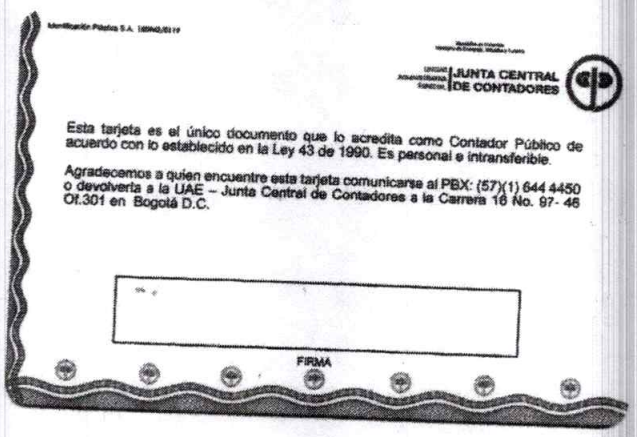
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

106471-T

KATIA ESTHER
MADERA HERNANDEZ
C.C. 30656213
RES. INSCRIPCION 236 DEL 26/11/2004
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287081 118086



Identificación Plástica S.A. 1609420119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F1AA0996987EDE6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **KATIA ESTHER MADERA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30656213 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 106471-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.662.251

CONDE SANCHEZ

APELLIDOS

NAUDYS ISABEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1978

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

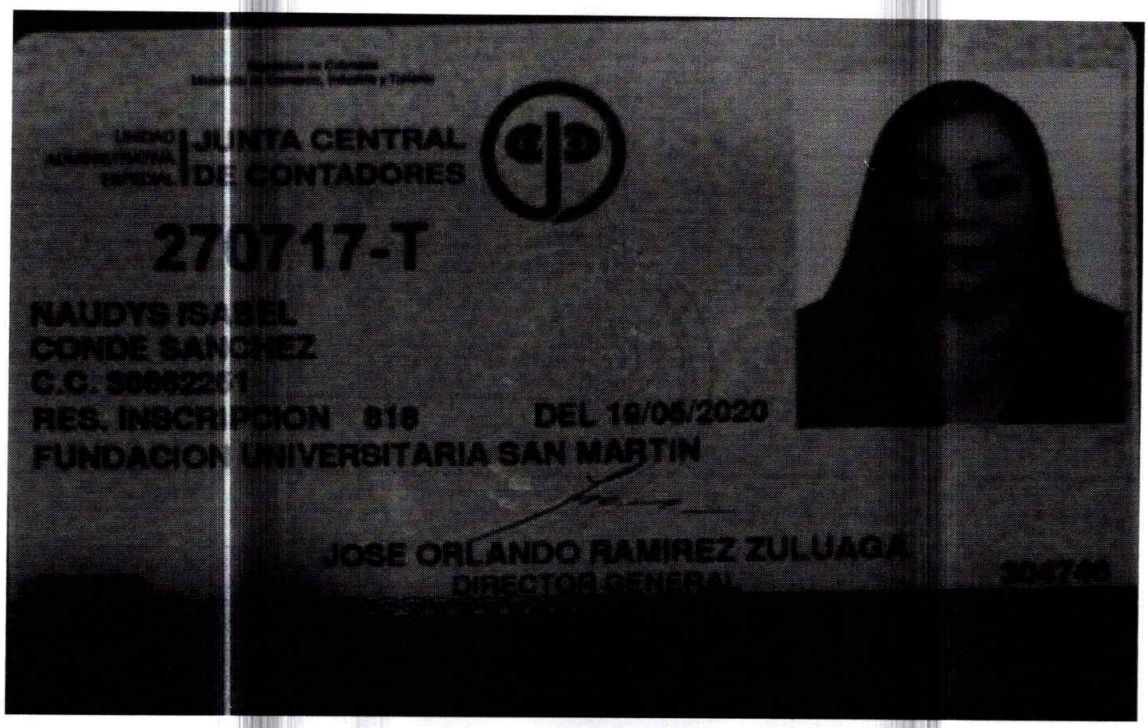
F SEXO

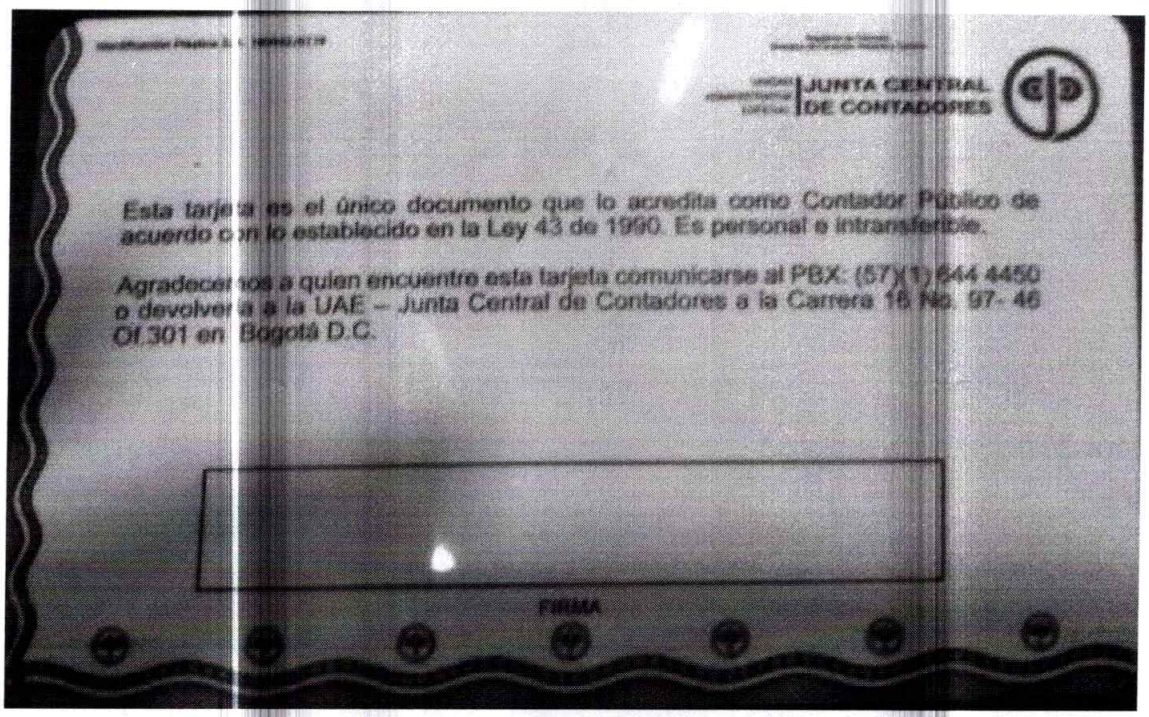
19-DIC-1996 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1305500-00136282-F-003(662251-20081212 0007972615A 1 7670003424


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
270717-T
NAUDYS ISABEL
CONDE SANCHEZ
C.C. 50922271
RES. INSCRIPCION 816 DEL 19/05/2020
FUNDACION UNIVERSBITARIA SAN MARTIN
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B573DA2205B9CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAUDYS ISABEL CONDE SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30662251 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 270717-T SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO No 3
CONTRATOS VIGENTES

No. DE ORDEN	ENTIDAD CONTRATANTE (razón social)	CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO (terminado, suspendido o en ejecución)	FORMA DE EJECUCIÓN [1]	FECHA [2] INICIACIÓN (d/m/a)	FECHA [2] TERMINACIÓN (d/m/a)	TIEMPO (meses) (n)	VALOR DEL CONTRATO TOTAL	VALOR FACTURADO EN PESOS	VALOR FACTURADO EN SMMLV	SALDO POR FACTURAR EN SMMLV
1	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SIN-SAM-007-2025	DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA SOCIAL Y A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA DE COMUNIDADES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	I	3/12/2025	4/03/2026	2,2	572052494	0	0	326,72

[1] Indicar únicamente si el contrato fue ejecutado en forma individual (I), en consorcio (C) o unión temporal (UT); en estos dos últimos casos, indicar el porcentaje de participación del proponente.

[2] Corresponde a la fecha de la orden de iniciación y de la terminación o suspensión del contrato informado.

[3] Para contratos en C o UT, informar únicamente el valor total contratado correspondiente al proponente, según el porcentaje de participación.

NOTAS: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.

2. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente, y el MUNICIPIO no tendrá en cuenta para efectos de la calificación, el contrato cuya información presente inconsistencias.

NOMBRE FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL EMPRESAR

FIRMA

FECHA: 03/03/2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 07:49:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8230027161
Código de Verificación	8230027161260302074953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 08:21:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065001024
Código de Verificación	1065001024260302082128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292195179

PIB
08:13:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065001024:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292194247

PIB
07:59:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESAR FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL identificado(a) con NIT número 8230027161:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:43 AM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065001024**

Apellidos y Nombres: **VIDAL VELASQUEZ MERY CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237237860

(415)7707212489984(8020) 000014123723786 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 7	6 1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CULTURA EMPRESARIA -EMPRESAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal
CL 5 28 13 BRR SAN VICENTE

42. Correo electrónico		
fundacionempresa @gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 0 0 5 4 2 5 7 4 2	45. Teléfono 2 3 2 1 7 5 0 5 1 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 2 1 3	7 0 2 0	2 0 2 1 0 1 0 8	7 4 9 0	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIDAL VELASQUEZ MERY CRISTINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 02:39:45PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237237860

(415)7707212489984(8020) **000014123723786 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 7	6 1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	5 0 1 9 0 6	
73. Fecha	2 0 0 0 0 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 1 9 0 6	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	3 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 2 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural de exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237237860

(415)7707212489984(8020) **000014123723786 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 7 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 0 0 1 0 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIDAL	VELASQUEZ	MERY	CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 02:39:45PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237237860

(415)7707212489984(8020) **000014123723786 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 7 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 5 0 0 1 0 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIDAL	VELASQUEZ	MERY	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 0 [illegible] 9 2 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MADERA	JAIRO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 6 5 5 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BRAVO	DIZ	GEOVANNY	JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237237860

(415)7707212489984(8020) **000014123723786 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 7	6 1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 6 6 2 2 5 1		2 7 0 7 1 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CONDE	SANCHEZ	NAUDYS	ISABEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.001.024
VIDAL VELASQUEZ

APELLIDOS
MERY CRISTINA

NOMBRES
Mery Vidal Velásquez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1993
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

22-JUN-2011 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1301000-00314785-F-1065001024-20110718 0027437231A 1 37003160

EMPRESAR
Fundación Cultura Empresarial
NIT: 823.002.716 - 1

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Caucasia, 03 de Marzo de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA

Proceso de Contratación No. SA-002-2026, **MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL EMPRESAR**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. SA-002-2026.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación SA-002-2026.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratacion SA-002-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

EMPRESAR
Fundación Cultura Empresarial
NIT: 823.002.716 - 1

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 23 días del mes de Marzo del dos mil Veintiséis (2026).

Nombre: **MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ**
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1.065.001.024

Escaneado con CamScanner

EMPRESAR
Fundación Cultura Empresarial
NIT: 823.002.716 - 1

FICHA TECNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No: SA-002-2026
OBJETO: FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA PAE COSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE MENAJE, UTENCILIOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS COMO REFRIGERADORES, ESTUFAS, LICUADORES, MOLINOS ELECTRICOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

EQUIPOS INDUSTRIALES Y CADENA DE FRIO	NEVERA NO FROS CONGELADOR SUPERIOR 243 LT	Nevera tipo No Frost, con congelador superior y capacidad mínima de 243 litros, aprox Alto: 148, 5, Ancho 62cm ; destinada a la conservación eficiente de alimentos. Debe contar con sistema sin escarcha, control de temperatura ajustable, bandejas internas resistentes y materiales durables de fácil limpieza. Producto nuevo, de funcionamiento silencioso, consumo energético eficiente y con garantía mínima del fabricante.
	CONGELADOR 535 LT DE 2 PUERTAS	Congelador horizontal o vertical de dos puertas, con capacidad mínima de 535 litros, de Ancho 156 cm, Alto:89 cm; diseñado para la conservación segura de alimentos congelados. Debe contar con control de temperatura regulable, sistema de enfriamiento eficiente, estructura resistente y materiales durables de fácil limpieza. Producto nuevo, de bajo consumo energético, funcionamiento continuo y con garantía mínima del fabricante
	MOLINO INDUSTRIAL	Molino eléctrico con motor de 1 hp de fuerza, 1730 rpm, 110 voltios, con chumaceras, molino marca corona, estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada, horneada, tolva en acero inoxidable, tiene 2 bandejas plásticas, Capacidad de 60 a 70 kilos por

		hora, garantía de 6 meses por defectos de fabricación, Medidas: 40 cm frente, 50 cm fondo y 1 mt alto, Peso: 40 kl
	ESTUFA INDUSTRIAL	Estufa industrial de tres puestos, con dos quemadores tipo Q25 por cada puesto, fabricada en lamina de acero satinado, de 43 y calibre 24, resistente y de fácil limpieza. Dimensiones aproximadas de 145 cm de ancho, 55 cm de fondo y 78 cm de alto, adecuada para uso continuo en cocinas industriales. Producto nuevo, de estructura robusta, combustión eficiente y garantía mínima del fabricante.
	LICUADORA INDUSTRIAL DE 6 LT EB ACERO INOXIDABLE	Licuadora industrial con capacidad mínima de 6 litros,5 cm de alto × 30 cm de ancho × 30cm; fabricada en acero inoxidable, adecuada para uso continuo en cocinas industriales. Debe contar con motor de alto rendimiento, cuchillas resistentes y fácil limpieza. Producto nuevo, de funcionamiento seguro y con garantía mínima del fabricante.
MENAJE	BANDEJA DE 6 DIVISIONES PLASTICAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Bandeja plástica de seis divisiones, Aproximadamente 35,5 cm de largo × 25,4 cm de ancho; destinada a alimentación escolar, fabricada en material resistente, higiénico y apto para contacto con alimentos. De fácil limpieza y manejo, adecuada para uso frecuente. Producto nuevo, durable y conforme a normas de seguridad alimentaria.
	SET DE 3 CUCHARAS DE MESA EN ACERO INOXIDABLE TEXTURA LISA	Set de tres cucharas de mesa fabricadas en acero inoxidable, de textura lisa, aptas para uso en restaurantes y cafeterías destinados a alimentación escolar. Resistentes, higiénicas y de fácil limpieza. Producto nuevo, durable y conforme

	PARA RESTAURANTES CAFETERIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	a normas de uso alimentario.
	VASO PLASTICO	Vaso plástico con capacidad de 10 onzas, (aprox. 300 ml) con oreja (agarre) destinado a alimentación escolar, fabricado en material resistente, liviano e higiénico, apto para contacto con alimentos. De fácil limpieza y uso frecuente. Producto nuevo, durable y conforme a normas de seguridad alimentaria.

Nombre del oferente o de su Representante Legal: MERY CRISTINA VIDAL VELASQUEZ
C. C. No. 1.065.001.024 De Cereté

Firma del proponente o de su representante legal

EMPRESAR
Fundación Cultura Empresarial
NIT: 823.002.716 - 1

FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA

REFERENCIA: Convocatoria SA-002-2025
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito Revisor fiscal de la **FUNDACIÓN CULTURA EMPRESARIAL EMPRESAR**, certifica que a la fecha de expedición de esta carta se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

NAUDYS ISABEL CONDE SANCHEZ
C.C No. 30662251
TP No. 270717-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.662.25

CONDE SANCHEZ
APELLIDOS

NAUDYS ISABEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1978

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

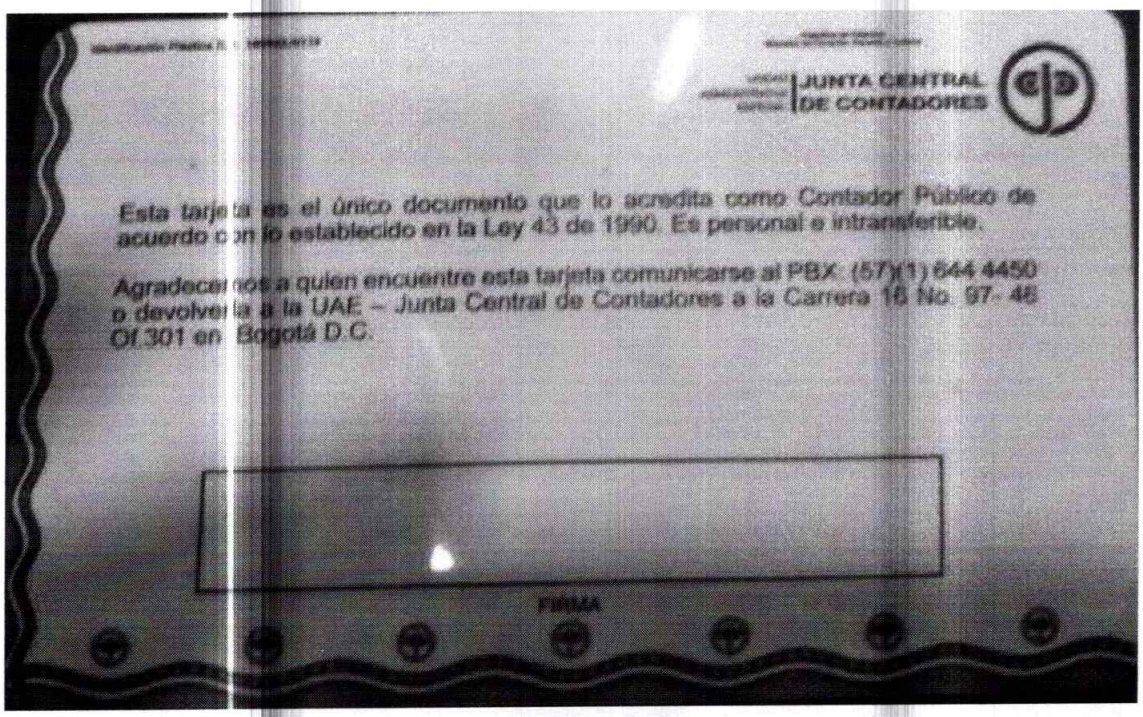
19-DIC-1996 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1305500-00136282-F-003(682251-20081212 0007972615A 1 7670003424


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
270717-T
NAUDYS ISABEL
CONDE SANCHEZ
C.C. 30662261
RES. INSCRIPCION 616 DEL 19/06/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B573DA22053B9DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAUDYS ISABEL CONDE SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30662251 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 270717-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Las personas naturales y las personas jurídicas extranjeras, deberán presentar el ANEXO INFORMACION FINANCIERA firmado por el Representante Legal de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores reexpresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un contador público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia. Se deberá adjuntar declaración de renta del año que se reporta como mejor información para el calculo de los indicadores financieros, en el caso que esté obligado a declarar y si el calendario tributario así lo determina, mediante el cual se verificará ingresos de su actividad (ventas) y utilidad operacional, frente a los estados financieros aportados. En caso que exista diferencia significativa no se tendrá en cuenta y la propuesta se calificará como no hábil, toda vez que no se encuentra la información financiera reportada frente a la declarada acorde a la realidad.

Las Personas Naturales Extranjeras estarán obligadas a presentar declaración de renta y/o certificado de ingresos y retenciones del último año fiscal, de conformidad con los Artículos 9°. y 10°. del Estatuto Tributario y las Personas Jurídicas Extranjeras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 488 del Código de Comercio.

Es de resaltar que para efectos de verificación de indicadores financieros; Solvencia, Capital de Trabajo, Endeudamiento, Relación Patrimonial, etc, se hará con base a la MEJOR información reportada en el RUP.

2.2.1.8. Idoneidad Moral

La información se tomará de la que aparezca reportada en el registro de proponentes, o en el cuadro de Idoneidad, relacionadas con las multas y / o sanciones que le hubieren sido impuestas dentro de los dos últimos años contados a partir del día, mes y año de cierre del presente proceso.

Las personas naturales y las personas jurídicas extranjeras, deberán presentar el ANEXO INFORMACION FINANCIERA firmado por el Representante Legal de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores reexpresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un contador público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia. Se deberá adjuntar declaración de renta del año que se reporta como mejor información para el calculo de los indicadores financieros, en el caso que esté obligado a declarar y si el calendario tributario así lo determina, mediante el cual se verificará ingresos de su actividad (ventas) y utilidad operacional, frente a los estados financieros aportados. En caso que exista diferencia significativa no se tendrá en cuenta y la propuesta se calificará como no hábil, toda vez que no se encuentra la información financiera reportada frente a la declarada acorde a la realidad.

Las Personas Naturales Extranjeras estarán obligadas a presentar declaración de renta y/o certificado de ingresos y retenciones del último año fiscal, de conformidad con los Artículos 9°. y 10°. del Estatuto Tributario y las Personas Jurídicas Extranjeras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 488 del Código de Comercio.

Es de resaltar que para efectos de verificación de indicadores financieros; Solvencia, Capital de Trabajo, Endeudamiento, Relación Patrimonial, etc, se hará con base a la MEJOR información reportada en el RUP.

2.2.1.8. Idoneidad Moral

La información se tomará de la que aparezca reportada en el registro de proponentes, o en el cuadro de Idoneidad, relacionadas con las multas y / o sanciones que le hubieren sido impuestas dentro de los dos últimos años contados a partir del día, mes y año de cierre del presente proceso.

NO APLICA: Carta de Información del Consorcio, o Unión Temporal, o promesa de sociedad.

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

701.641.564,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	52141500	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MENAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PAE, CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE UTENCILLOS Y DEMÁS ELEMENTOS ENCESARIOS COMO REFRIGERADORES, ESTUFAS, LICUADORAS, MOLINOS ELÉCTRICOS, ETC, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	1,00	UN	701.641.564,00	701.641.564,00	701.641.564,00

1.2	El proponente deberá diligenciar el Anexo No 2 adjunto que corresponde a la propuesta económica El proponente debe indicar en el ANEXO CORRESPONDIENTE (Anexo No 2), en pesos colombianos (Números y Letras), el valor total de la propuesta ,	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar el Anexo No 2 adjunto que corresponde a la propuesta económica El proponente debe indicar en el ANEXO CORRESPONDIENTE (Anexo No 2), en pesos colombianos (Números y Letras), el valor total de la propuesta ,)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá diligenciar el Anexo No 2 adjunto que corresponde a la propuesta económica El proponente debe indicar en el ANEXO CORRESPONDIENTE (Anexo No 2), en pesos colombianos (Números y Letras), el valor total de la propuesta ,'.

EMPRESAR
Fundación Cultura Empresarial
NIT: 823.002.716 - 1

ANEXO No. 2

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA-002-2026

OBJETO: "Realizar El Suministro De Menaje Para El Fortalecimiento Del Programa PAE, Consistente En La Dotación De Utensilios Y Demás Elementos Necesarios Como Refrigeradores, Estufas, Licuadoras, Molinos Eléctricos, Etc, Para La Correcta Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar En El Municipio De Caucasia Antioquia"

TIPO DOTACION	PRODUCTO	CANT	VALOR UNI	VALOR TOTAL
EQUIPOS INDUSTRIALES Y CADENA DE FRIO	NEVERA NO FROS CONGELADOR SUPERIOR 243 LT	60	$ 3.135.382	$ 188.122.920
	CONGELADOR 535 LT DE 2 PUERTAS	40	$ 4.499.800	$ 179.992.000
	MOLINO INDUSTRIAL	40	$ 1.768.090	$ 70.723.600
	ESTUFA INDUSTRIAL	40	$ 1.653.600	$ 66.144.000
	LICUADORA INDUSTRIAL DE 6 LT EB ACERO INOXIDABLE	20	$ 2.719.816	$ 54.396.320
MENAJE	BANDEJA DE 6 DIVISIONES PLASTICAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	4.100	$ 20.969	$ 85.972.900
	SET DE 3 CUCHARAS DE MESA EN ACERO INOXIDABLE TEXTURA LISA PARA RESTAURANTES CAFETERIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.744	$ 14.196	$ 24.757.824
	VASO PLASTICO	4.000	$ 7.883	$ 31.532.000
GRAN TOTAL				**$ 701.641.564**

Total Propuesta Económica, Setecientos Un Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos M/cte. ($ 701.641.564.oo)

Atentamente,

Nombre del proponente: Fundación Cultura Empresarial "EMPRESAR"
Nombre del representante legal: Mery Cristina Vidal Velásquez.
C. C. No. 1.065.001.024 de Cereté.

Firma del proponente o de su representante legal

Calle 5 No. 28 – 13 Barrio San Vicente Tel 321 7505182 Santa Cruz de Lorica – Córdoba
E_mail fundacionempresar@gmail.com